



Panamá, 26 de agosto de 2013

Nota No. DNLC-OGC-077-13/ek

Señor  
Rui Wei Huang Zheng  
E.S.M.

Estimado Señor Huang:

La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) recibió en el Departamento de Conciliación el día 17 de julio de 2013, su solicitud de verificación de incremento de costos de materiales de construcción. Posteriormente, el mismo fue recibido en nuestra Dirección Nacional de Libre Competencia el 19 de julio de 2013.

El Contrato de Promesa de Compraventa suscrito por usted con la Promotora Dorado Village, S.A. el 7 de abril de 2011 establece la compra de una vivienda modelo Sacramento PL4R en el Proyecto Dorado Village y en caso de darse cualquier aumento en el costo de construcción, el precio de venta, US\$432,201.38, los posibles aumentos en los costos no podrán aumentar en mas del seis por ciento (6%) del precio total de construcción de la vivienda, US\$25,932.08.

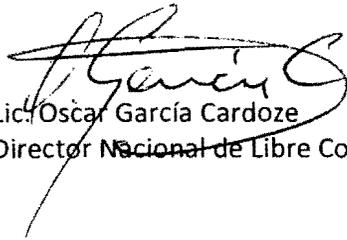
Procedimos a solicitarle al agente económico toda la información requerida para poder realizar nuestro análisis financiero de acuerdo a normas establecidas. Promotora Dorado Village, S.A. presentó todos los datos e información requeridas por lo cual podemos resumir que el incremento en el costo de construcción de la vivienda es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Áreas Comunes</u>
	<u>Aumento</u>	<u>Aumento</u>
Concreto	B/.2,411.02	B/.2,095.33
Acero	859.09	320.80
Madera	1,150.97	348.30
Ventanería	522.98	16.08
Alambres y cables eléctricos	(256.30)	(194.66)
Tuberías y piezas	332.51	246.06
Cemento	1,118.10	290.62
Bloques	81.32	45.44
Pintura	3,112.16	138.86
Arena	<u>310.50</u>	<u>98.53</u>
Total	B/.9,642.34	B/.3,405.36

Destacamos que el incremento en el precio de construcción del bien sustentado por Promotora Dorado Village, S.A. es B/.13,047.70, un 3.0% del precio pactado.

Estamos a sus órdenes para aclarar o ampliar lo expuesto.

Atentamente,



Lic. Oscar García Cardoze  
Director Nacional de Libre Competencia

